RED DE SALUD DE LADERA - E.S.E.
"LLEGAMOS DONDE OTROS NO LLEGAN"

COLOMBIA

RED DE SALUD DE LADERA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE POSESION No. 066 B – 16

A la Contadora Publica **SUSY CAICEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 67.017.736 expedida en Cali (Valle), se presento en el DESPACHO DEL GERENTE DE LA RED DE SALUD DE LADERA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, hoy Primero (01) de Marzo de 2016, con el fin de tomar posesión en el cargo de **TESORERA GENERAL**, Código No. 201, con una asignación básica mensual de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS ($3.649.721.oo) MCTE.**

LA POSESIONADA PRESENTO:

1. Cédula de ciudadanía	X	4. Certificado de estudios	X
2. Libreta Militar		5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X
3. Declaración de Bienes y Rentas	X	6. Pasado Judicial	

LA POSESIONADA fue nombrada mediante Resolución No. 066A de fecha Febrero 29 de 2016, emanada por el GERENTE DE LA RED DE SALUD DE LADERA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

OBSERVACIONES:

Funcionario de Nivel Profesional asignado a la Sede Administrativa de la Empresa.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron:

Javier Olivo

GERENTE GENERAL

Susy Caicedo

POSESIONADA

RED DE SALUD DE LADERA - E.S.E.
"LLEGAMOS DONDE OTROS NO LLEGAN"

RESOLUCION No.066 A-16
(29 de Febrero de 2016)
POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN
LA RED DE SALUD DE LADERA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EL GERENTE DE LA RED DE SALUD DE LADERA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Acuerdo 001 de septiembre 22 de 2003, Artículo 31 numeral 11 expedido por la Junta Directiva, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 106 del 15 de enero de 2003, se descentralizó la prestación de servicios de salud del primer nivel de atención del Municipio de Santiago de Cali mediante la creación de las Empresas Sociales del Estado del Municipio de Santiago de Cali.

Que mediante Acuerdo N° 005 de noviembre 11 de 2003, expedido por la Junta Directiva, se aprobó la planta de cargos de la Red de Salud de Ladera Empresa Social del Estado, ajustada mediante Acuerdo N°141ª de 21 de Enero de 2015, acorde a lo estipulado en Decreto 785 de 2005.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nombrar a partir del 01 de Marzo de 2016, a la Contadora **SUSY CAICEDO,** identificada con la cédula de ciudadanía número 67.017.736 expedida en Cali (Valle), en el cargo de **TESORERA GENERAL,** cargo de Libre Nombramiento y Remoción, Código N° 201, con una asignación básica mensual de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS ($3.649.721.oo) MCTE.**

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los Veintinueve (29) día del mes de Febrero de 2016.

JAVIER FERNANDO COLORADO ANGEL
Gerente
Red de Salud de Ladera, ESE